

PRIMERA PARTE:

**COMPROMISO DEL CENTRO CON
LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE
LA EDUCACIÓN EN CANARIAS.**

DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL CENTRO EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN EN CANARIAS:

En la Programación General de la Enseñanza para el curso 2018-2019, la CEU se plantea seguir con las siguientes líneas de actuación;

- Mejorar los resultados del **rendimiento escolar** así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.
- Favorecer un clima de **convivencia positiva** en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.
- Potenciar medidas de **atención a la diversidad** del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo en contextos inclusivos.
- Implementar un modelo educativo desde los principios de la **coeducación** que dé respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado desde una visión multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
 - Impulsar el desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística** a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
 - Impulsar el dominio de las **lenguas extranjeras** y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera, con el método AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), y extender progresivamente el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE).
- Fomentar y potenciar la integración de los **contenidos** relacionados con el patrimonio natural y cultural de **Canarias** en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante **TIC**) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.
- Fomentar en el alumnado y, en especial en las alumnas, las **vocaciones científicas** de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.
- Fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el **Desarrollo Sostenible**.
- Potenciar la **participación** de la comunidad educativa en la actividad de los centros y fomentar la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socioproductivo.
- Fomentar la **participación** de las familias y alumnado en la organización, planificación y gestión de la vida escolar.

Con respecto a estos planteamientos, nuestro centro cuenta con la siguiente realidad:

1. Tasa de **éxito escolar** por encima de la media de la localidad y de la provincia.
2. **No existe absentismo** en este centro.
3. **Tasas de idoneidad por encima de la media**.

Teniendo en cuenta el diagnóstico anterior, este centro educativo priorizará para este curso

escolar 2018-2019 la **mejora en el desarrollo de las competencias**, implementando **metodologías** que favorezcan su desarrollo y utilizando **criterios e instrumentos de evaluación** de las mismas adecuados para tal fin. Además, cada curso, centramos nuestro Plan de formación en objetivos que favorezcan la profundización del profesorado en nuevas metodologías.

Asumimos el compromiso de trabajar por los **Objetivos prioritarios** que se plantea la CEU y concretamos en nuestra PGA :

1.-Atender a la **diversidad del alumnado** según sus necesidades, mejorando los aprendizajes instrumentales básicos de Lectura, Escritura y Matemáticas, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas de refuerzo para alcanzar las competencias en un contexto inclusivo. Esto queda concretado en nuestro Plan de Apoyo, revisado cada mes en las CCP .

2.-Impulsar el dominio de las **lenguas extranjeras** y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera. Este cursos contamos con un proyecto de centro continuación del iniciado el curso 2016-2017 para impulsar el área de Inglés,llevado a cabo por la profesora de Inglés, uniendo las áreas de C. Naturales y Sociales y el **Desarrollo Sostenible**.

3.-Conferir a los **contenidos canarios** una presencia significativa en los currículos, promoviendo la utilización del patrimonio social, cultural, histórico y ambiental de Canarias como recurso didáctico.

4.- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante **TIC**) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos. Desde los primeros niveles contemplamos el trabajo semanal en el Aula Medusa de todos los niveles de Primaria para la puesta en práctica del Plan TIC del centro. Además desde septiembre de 2018 contamos con WIFI en las aulas de Barroso, pero el problema que ahí tenemos es que no contamos con ordenadores para el alumnado de Infantil. Se ha trasladado solicitud a la Consejería.

5.-Mejorar los resultados del **rendimiento escolar** así como las **tasas de idoneidad**, titulación, **absentismo** y abandono escolar temprano.

6.-Favorecer un **clima de convivencia positiva** en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje. El centro pretende trabajar dentro del Plan de Acción Tutorial la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos.

7.- Potenciar **la participación** de la comunidad educativa en la actividad del centro y fomentar la presencia del mismo en su entorno sociocultural y socioproductivo. Participamos en las actividades que se nos ofertan desde nuestro Ayuntamiento y abrimos el centro a la participación del entorno y las familias: proyecto Niñolandia, Miniolimpiadas municipales, participación en actividades propuestas por Ayuntamientos y asociaciones y todas aquellas acciones que ocurran en nuestro entorno y que favorezcan el alcance de los criterios de evaluación d ellas distintas áreas.

8.- Refuerzo de la **formación y protección del profesorado**. Nuestro centro continúa formándose en nuevas metodologías a través del Plan de Formación del Profesorado que cambia cada curso en función de la P.G.A.

9.- Potenciación de la **participación de las familias** en el proceso educativo. Continuamos

implicando a las familias en la vida del centro a través de las diferentes actividades programas en esta PGA y de la colaboración con el AMPA y el Ayuntamiento.

10.- Participamos en este curso escolar en la Red de Sostenibilidad y en la Red de Escuelas Solidarias.

11.- Dentro de nuestra planificación anual, pretendemos trabajar **la igualdad** entre hombre y mujeres a lo largo de dos meses diferentes, dentro de cada tutoría, con el objetivo de concienciar sobre la igualdad entre los dos sexos, el fomento de vocaciones científicas entre las mujeres, y la planificación de actuaciones que prevengan y visibilicen la violencia de género o la violencia de origen sexista.

Un punto importante para el centro es el mantenimiento de **la estabilidad en las plantillas** del profesorado, de los proyectos de centro:

- Mi lechuguín, huerto infantil
- Proyecto de Sostenibilidad y reciclaje.
- Proyecto de Inglés

SEGUNDA PARTE:

PLAN DE MEJORA

a) Análisis de los puntos fuertes y débiles del centro:

ÁREAS DE ANÁLISIS:	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
RENDIMIENTO ACADÉMICO:	90% del alumnado obtiene rendimiento positivo.	3 % del alumnado obtiene rendimiento negativo en 3 o más áreas.
PROCESO DE ENSEÑANZA	Evaluación basada en los criterios de evaluación del área, mediante la relación establecida en el proyecto curricular entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas de cada ciclo educativo.	Coordinación de tutores con profesorado especialista que imparte docencia en su grupo-clase.
CLIMA ESCOLAR	Buenas relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.	Discrepancia profesorado/algunas familias con los valores a desarrollar en el alumnado.
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	Competencia lingüística en lengua castellana.	Competencia lingüística en lengua extranjera, inglés, en todas las dimensiones y Competencia matemática, especialmente en la medida, números y operaciones y la geometría. En el área de lengua castellana, dimensión hablar.
RECURSOS ECONÓMICOS	Aprovechando los remanentes, las aulas se han ido dotando de proyectores fijos en el techo y de pantallas de proyección	Ingresos limitados a los ordinarios para funcionamiento del centro.
RECURSOS MATERIALES	El centro cuenta con un material muy cuidado. Todas las aulas cuentan con proyectores, salvo un aula de Infantil. Las aulas de Infantil ya tienen conexión WIFI.	Las Aulas de Infantil no cuentan con ordenadores para el alumnado, tan solo con un ordenador portátil.
RECURSOS HUMANOS	Equipo de profesorado cohesionado, comprometido y estable.	Equipo directivo limitado a Directora y Secretaria con auxiliar administrativo limitado a un día en semana, sin Jefatura de Estudios ni disponibilidad horaria para ejercer un auténtico liderazgo pedagógico. Personal auxiliar/subalterno que se responsabilice de gestiones tales como abrir/cerrar las puertas, atender al teléfono/al público, fotocopiar documentos, nombrado a tiempo parcial compartido con otro centro. Formación del profesorado en el uso de las TICs muy básica por lo que con frecuencia se encuentra con problemas en el uso de los equipos informáticos que no es capaz de solventar de forma autónoma.

b) Áreas de mejora:

- Rendimiento académico del alumnado que sistemáticamente no supera tres o más áreas.
- Formación del profesorado en relación a la metodología y evaluación en competencias y metodología.
- El desarrollo de la Competencia Lingüística del alumnado en idioma extranjero, inglés, en todas las dimensiones y procesos, el desarrollo de la Competencia Matemática en las dimensiones por debajo de la media y mejora de la dimensión hablar, en lengua castellana, a través de todas las áreas del currículo.
- Formación del Profesorado en materiales y metodologías que dinamicen el aprendizaje de nuestro alumnado
- Canales de comunicación escuela/familia.
- Revisión de los documentos institucionales del centro.

c) Concreción de objetivos y acciones para el curso escolar 2018-2019

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Mantener las acciones diseñadas en los cursos anteriores para la disminución del % alumnado con rendimiento negativo, y, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear las acciones de mejora del rendimiento por grupos, centrando las acciones en los grupos con alumnado que obtiene rendimiento negativo en tres o más áreas. • En el plan de recuperación de este alumnado, establecer compromisos con las familias. 	<p>1.1 Listar alumnado con áreas pendientes de ciclos o cursos anteriores.</p> <p>1.2 Determinar el nivel competencial real de cada uno de los alumnos de cada grupo que tenga áreas pendientes de ciclos o cursos anteriores en alguna de las áreas, a partir de las rúbricas generales de área.</p> <p>1.3 Explicitar en las programaciones de cada una de las áreas del ciclo/curso que corresponda, las medidas ordinarias inmediatas para atender a este alumnado.</p> <p>1.4 Acordar en la CCP otras medidas de atención a la diversidad que procedan en cada caso.</p> <p>1.5. Elevar propuestas de detección temprana o valoración psicopedagógica al orientador del centro, si procede.</p> <p>1.6 Coordinar las acciones a realizar cuando intervengan otros agentes además del profesor (otro profesorado de apoyo, profesor de NEAE,</p>	<p>1.1. Tutores.</p> <p>1.2. Profesorado de las áreas y de apoyo.</p> <p>1.3. Equipo de ciclo.</p> <p>1.4. CCP</p> <p>1.5 .Reuniones de equipos docentes y coordinaciones con profesorado de NEAE</p> <p>1.6. Reuniones de equipos docentes y coordinaciones con</p>	<p>1.1 Septiembre</p> <p>1.2 Septiembre/octubre (Evaluación Inicial)</p> <p>1.3 Octubre (PGA)</p> <p>1.4 CCP Octubre</p> <p>1.5 Coordinaciones durante el curso.</p> <p>1.6 Reunión de equipo educativo en cada sesión de evaluación.</p>

	<p>...)</p> <p>1.7 Evaluar el progreso del alumnado y la eficacia de las medidas utilizadas.</p> <p>1.8 Acordar la continuidad, cese o modificación de medidas de atención a la diversidad para cada uno de estos alumnos en función de los resultados obtenidos en la evaluación.</p> <p>1.9. Informar de los resultados y recoger propuestas de la CCP, Claustro y Consejo Escolar.</p> <p>1.10. Reformular lo establecido en la programación de cada área en función de los resultados de la evaluación.</p> <p>1.11. Valorar la eficacia de este procedimiento para alcanzar el objetivo previsto. Propuestas de mejora.</p>	<p>profesorado de NEAE</p> <p>1.7. Equipo docente.</p> <p>1.8. CCP</p> <p>1.9. Equipo directivo.</p> <p>1.10 Equipo de ciclo.</p> <p>1.11.CCP, Claustro, Consejo Escolar</p>	<p>1.7 Sesiones de evaluación</p> <p>1.8 CCP tras cada evaluación.</p> <p>1.9 Memoria trimestral en CCP, Claustro y Consejo Escolar ordinarios.</p> <p>1.10 Reuniones de Equipos de Ciclo/grupo tras cada evaluación.</p> <p>1.11 Reuniones para redacción de la memoria final de curso.</p>
2. Formación del profesorado en relación a la metodología y evaluación en competencias.	<p>2.1. Diseño del Plan de formación en centros : Elaboramos materiales que dinamicen el aprendizaje: El teatro de títeres como herramienta para el desarrollo del Plan lingüístico.</p> <p>2.2. Desarrollo del Plan de formación 2018-2019</p> <p>2.3 . Evaluación del Plan de formación 2018-2019</p>	<p>2.1. Equipo directivo, Claustro</p> <p>2.2. CCP y Claustro</p> <p>2.3 CCP y Claustro</p>	<p>2.1 Septiembre</p> <p>2.2 Calendario de formación 2018-2019</p> <p>2.3 Memoria final</p>
3. El desarrollo de la Competencia Lingüística del alumnado en idioma extranjero, inglés.	<p>3.1. Programación del área que incida en el uso de la lengua extranjera, con especial desarrollo de la comunicación oral en dicha lengua, en todos los niveles. Utilización de las rúbricas del área/estándares de aprendizaje para determinar la línea base del alumnado y ajustar la programación.</p> <p>3.2 Diseño de planes de recuperación para el alumnado que no supera el área.</p> <p>3.3 Análisis del rendimiento académico en cada</p>	<p>3.1 Profesorado del área de Inglés</p> <p>3.2. Profesorado del área de inglés</p> <p>3.3.CCP, Claustro y Consejo</p>	<p>3.1 Sesiones lectivas del área.</p> <p>3.2 Sesiones lectivas del área.</p> <p>3.3 Memorias trimestrales y final</p>

	<p>evaluación. Utilización de las rúbricas del área para determinar el desarrollo de la competencia del alumnado en lengua extranjera, teniendo en cuenta su línea base.</p> <p>3.4. Continuación con el proyecto de proyecto de centro para el área de inglés coordinado por la profesora especialista del área.</p>	<p>Escolar</p> <p>3.4.Claustro, CCP y profesorado del área</p>	<p>de curso.</p> <p>3.4. Seguimiento trimestral por la CCP y memoria final</p>
4 El desarrollo de la Competencia Matemática: Procesos de acceso e identificación en las dimensiones: números y operaciones, la medida y la geometría.	<p>4.1 Plan de apoyo de los primeros cursos trabajado a través de Situaciones de Aprendizaje relacionadas con la Venta y el uso de las regletas.</p> <p>4.2. Plan de apoyo para cada uno de los niveles.</p> <p>4.3. Plan de trabajo de la profesora de NEAE</p>	<p>4.1 CCP y Equipos de Ciclo</p> <p>4.2 CCP y Claustro</p>	<p>4.1 Todo el curso</p> <p>4.2. Memoria final del plan de apoyo</p>
5. El desarrollo de la dimensión “hablar” de la Competencia en Lengua Castellana	<p>5.1 Programaciones didácticas que ponen énfasis en la dimensión “hablar”.</p> <p>5.2. Preparación de situaciones que desarrollen la dimensión “hablar” en cada nivel y a nivel colegio</p>	<p>5.1. Profesorado de área/ciclo.</p> <p>5.2. Profesorado de los niveles y áreas.</p>	<p>5.1. Todo el curso</p> <p>5.2. Todo el curso.</p>
6. Mejora de canales de comunicación escuela/familia.	<p>6.1 Desarrollo del Blog del Centro y de la página de facebook</p> <p>6.2 Potenciación del rol de Tutor/a, como interlocutor principal entre familias y profesorado.</p> <p>6.3 Utilización de una aplicación de comunicación vía móvil con las familias (Tock app school)</p>	<p>6.1 Equipo directivo</p> <p>6.2 Tutores</p> <p>6.3. Equipo Directivo</p>	<p>6.1 Todo el curso</p> <p>6.2 Diario, a través de la agenda escolar y en las entrevistas con las familias.</p> <p>6.3 Todo el curso</p>
7. Revisión/actualización de documentos institucionales.	<p>7.1 Revisión/actualización del PEC</p> <p>7.2 Revisión/actualización del NOF</p> <p>7.3 Revisión/actualización del Proyecto de Gestión</p>	<p>7.1. Comisiones de trabajo, Consejo Escolar</p> <p>7.2 .Comisiones de trabajo, Consejo Escolar</p> <p>7.3. Equipo Directivo, Consejo Escolar</p>	<p>7.1 Todo el curso</p> <p>7.2.- Todo el curso</p> <p>7.3 .- Todo el curso</p>

d) Evaluación del proceso de mejora: datos rendimiento, situaciones de aprendizaje diseñadas conforme modelo desarrollo de las competencias, cep, informe trimestral y final (memorias)

OBJETIVOS	ACCIONES	EVALUACIÓN		
		Realización		Fuente de verificación
		SI	NO	
1. Disminuir % alumnado con rendimiento negativo.	1.1 Listar alumnado con áreas pendientes de ciclos o cursos anteriores. 1.2 Determinar el nivel competencial real de cada uno de los alumnos de cada grupo que tenga áreas pendientes de ciclos o cursos anteriores en alguna de las áreas, a partir de las rúbricas generales de área. 1.3 Explicitar en las programaciones de cada una de las áreas del ciclo/curso que corresponda, las medidas ordinarias inmediatas para atender a este alumnado. 1.4 Acordar en la CCP otras medidas de atención a la diversidad que procedan en cada caso. Elevar propuestas de detección temprana o valoración psicopedagógica al orientador del centro, si procede. 1.5 Coordinar las acciones a realizar cuando intervengan otros agentes además del profesor (otro profesorado de apoyo, profesor de NEAE, ...) 1.6 Evaluar el progreso del alumnado y la eficacia de las medidas utilizadas.			d. Hoja de Seguimiento de la escolaridad obligatoria. e. Hoja individual de seguimiento del apoyo. f. Programaciones Didácticas. g. Actas de CCP Informes de valoración previa exploratoria. Informes de audición y lenguaje. Preinformes Psicopedagógicos. Informes psicopedagógicos. h. Actas correspondientes

	<p>1.7 Acordar la continuidad, cese o modificación de medidas de atención a la diversidad para cada uno de estos alumnos en función de los resultados obtenidos en la evaluación. Elevar propuestas de valoración psicopedagógica al orientador del centro, si procede.</p> <p>1.8 Informar de los resultados y recoger propuestas de la CCP, Claustro y Consejo Escolar.</p> <p>1.9 Reformular lo establecido en la programación de cada área en función de los resultados de la evaluación.</p> <p>Repetir el proceso anterior durante el segundo y tercer trimestre.</p> <p>1.10 Valorar la eficacia de este procedimiento para alcanzar el objetivo previsto. Propuestas de mejora.</p>			<p>i. Actas correspondientes</p> <p>1.7 Actas correspondientes</p> <p>1.8 Actas correspondientes</p> <p>1.9 Programaciones Didácticas</p> <p>1.10 Actas de evaluación. Memorias...</p>
<p>El indicador general de logro de este objetivo será la disminución del porcentaje de alumnos que obtienen calificación negativa en 3 o más áreas. Se considerarán indicadores complementarios favorables la disminución del porcentaje del alumnado que obtiene calificación negativa en 1 o 2 áreas y el incremento del porcentaje de alumnos que supera todas las áreas.</p>				<p>Actas de evaluación.</p>
<p>2. Formación del profesorado en relación a la metodología y evaluación en competencias.</p>	<p>2.1 . Reflexionar en los Equipos docentes sobre metodologías que favorezcan la adquisición de las Competencias</p> <p>2.2. Plan de formación en centros (Elaboración de material para los grupos).</p> <p>2.3 Valoración de la formación</p>			<p>2.1. Programaciones didácticas</p> <p>2.2 Actas del plan de formación</p> <p>2.3. Memoria Final</p>

3. El desarrollo de la Competencia Lingüística del alumnado en idioma extranjero, inglés.	3.1 Actividades recogidas en la programación didáctica del área de Lengua Extranjera, Inglés. Inclusión de actividades de apoyo/recuperación. 3.2 Análisis del rendimiento académico en cada evaluación. 3.3. Continuación con el Proyecto de Mejora en el área de inglés puesto en práctica desde septiembre de 2016			3.1 Programaciones 3.2 Actas de Evaluación. 3.3. Actas de la CCP
4 El desarrollo de la Competencia Matemática: Procesos de acceso e identificación en las dimensiones: números y operaciones, la medida y la geometría.	4.1 Actividades recogidas en la programación didáctica del área de Matemáticas. Inclusión de actividades de apoyo/recuperación. 4.2 Análisis del rendimiento académico en cada evaluación.			4.1 Programaciones didácticas y Hojas de seguimiento del apoyo 4.2 Actas de Evaluación.
5. El desarrollo de la dimensión “hablar” de la Competencia en Lengua Castellana	5.1 Actividades recogidas en la programación didáctica del área de Lengua castellana. 5.2 Análisis del rendimiento académico en cada evaluación.			5.1.- Programaciones didácticas 5.2. Actas de Evaluación
6. Mejora de canales de comunicación escuela/familia.	6.1. Actualización del Blog del Colegio y de la página de facebook. 6.2. Revisión de las agendas del alumnado 6.3. Reuniones trimestrales de cada tutoría 6.4. Comunicaciones a través de Tock app school			6.1. Blog y facebook actualizado 6.2. Agendas del alumnado 6.3. Reuniones celebradas. 6.4 Historial de envíos
7. Revisión/actualización de documentos institucionales.	7.1. Revisión del PEC 7.2.Revisión del NOF 7.3. Revisión del Proyecto de Gestión por parte del nuevo Equipo directivo			7.1. PEC actualizado 7.2. NOF actualizadas 7.3. Proyecto de Gestión actualizado

TERCERA PARTE:
PLANIFICACIÓN ACADÉMICA:

- a) Datos del centro.**
- b) Ámbito organizativo.**
- c) Ámbito pedagógico.**
- d) Ámbito profesional.**
- e) Ámbito social.**
- f) Otros aspectos de la PGA.**

a). DATOS DEL CENTRO

a.1. Memoria administrativa

Horario general del centro

Horario lectivo	De Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas
Horario complementario	Lunes, de 15:00 a 18:00 horas Miércoles no fijos, de 15:30 a 18:30 horas <ul style="list-style-type: none"> • Claustros • Consejos Escolares • Plan de Formación en Centros
Horario de atención	A los padres: los Lunes señalados, quincenalmente, de 16:00 a 18:00 horas Secretaría: Lunes, martes, jueves y viernes: De 12:45 a 13:45 horas Dirección: Lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 10:00 horas
Horario de limpieza	De Lunes a Viernes: <ul style="list-style-type: none"> • Infantil: 8:30 a 9:30 • Primaria: De 9:30 a 14:30
Horario del EOEP	Orientador/a: de 9:00 a 14:00 <ul style="list-style-type: none"> • Los Martes • Terceros y cuartos Jueves del mes Logopeda: Lunes de 9:00 a 14:00 h quincenalmente .
Horario de la Asociación de Madres y Padres	Martes, de 9:00 a 10:30
Horario de las actividades extraescolares responsabilidad de la FECAM y/o autorizadas por la CEU	Voleibol, beisbol, kárate, biblioteca , Niñolandia Fútbol sala (fuera de la FECAM pero autorizado) Circo acrobático (fuera de la FECAM pero autorizado) (Véase detalladamente en 5. e) Horario de 15:30 a 20 horas
Horarios de recreos	Dos períodos de 15 minutos de duración cada uno: <ul style="list-style-type: none"> • Recreo 1 ► De 10:30 a 10:45 • Recreo 2 ► De 12:15 a 12:30

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana	No contamos con este servicio	
Transporte	No contamos con este servicio	
Desayuno escolar	No contamos con este servicio	
Comedor escolar	Se está solicitando en este curso	
Horario disponible para las actividades extraescolares	15:30	19:30
Horario lectivo del alumnado de:		
ED.INFANTIL	9:00	14:00
ED.PRIMARIA	9:00	14:00

ACTIVIDADES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horas complementarias de permanencia del profesorado en el centro (Ed.Inf.y Prim)	De 15:00 a 18:00				
Horas de permanencia de perioricidad no fija (Claustros, Consjeoes Escolares y Plan de Formación)			De 15:00 a 18:00		
Horario de tarde de atención a familias (Día y semana)	Quincenal de 16:00 a 18:00				
Horario diario de atención al público de la Secretaría	De 12:45 a 13:45	De 12:45 a 13:45		De 9:00 a 14 horas	De 12:45 a 13:45
Horario diario de atención al público de la Dirección	De 9:00 a 10:00	De 9:00 a 10:00		De 9:00 a 10:00	De 9:00 a 10:00
Horario del ORIENTADOR/A en el centro		De 9:00 a 14:00		3º y 4º jueves del mes	
Horario del especialista de AUDICIÓN Y LENGUAJE (Logopeda) del EOEP en el centro (quincenalmente)	De 9:00 a 14:00				

a.2. Estadística de principio de curso

a.2.1. Datos generales

Alumnado	Total de alumnos	92
	En Infantil	19
	En Primaria	73
	Grupos mixtos	3 (Infantil 3-4) , (1º-2º) y (3º-4º)
	Total de niños:	49
	Total de niñas	42
Profesorado	Total de docentes	
	A tiempo parcial	3
	Jornada completa	8
P. A. S. ► Limpieza Auxiliar Admin. Conserje	Jornada completa	1
	Un día a la semana Admin.(Jueves)	1
	Conserje (compartido con CEIP La Montañeta)	1
Servicios concurrentes (EOEP)	Orientadora (compartida)	1
	Logopeda (compartido)	1
Consejo Escolar	Madres	3
	Maestros/as	3
	Alumna	1
	Representante del Ayuntamiento	1
	Secretaría y Presidencia	2
Alumnos beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares	(Primaria)	1
Alumnos beneficiarios del Programa de Ayuda a los Libros de Texto	Infantil:	9
	1º-2º Primaria:	8
	De 3º a 6º de Primaria:	26

a.2.2. Calendario de reuniones en días y horas de permanencia en el Centro, con periodicidad fija y no fija

Ver anexo I que se adjunta

a.2.3. Distribución horaria lectiva

MAESTRA y EOEP	Nº DE SESIONES DE 45 MIN. QUE IMPARTE (ÁREA Y NIVEL) u horas, en el caso de los miembros del EOEP
Luisa M^a Elías Garcías (Especialista de Inglés 6º y apoyo a Secretaría en Infantil)	LNT: 19; CCY: 7 OL:2; apoyo : 2 Total de sesiones semanales: 30 más recreos
M^a del Pilar Herranz Arribas (Tutora de 5º y Francés 5º y 6º)	LCL: 6; MAT:6; CNAT: 2; CSO: 2; VSC: 2; OL: 3; FR: 4; EART: 2; Apoyo: 2; Coor : 1 Total de sesiones semanales: 30 más recreos
M^a Concepción Mesa Mesa (Tutora de 6º y Plástica a 3º-4º)	LCL: 6; MAT: 6; CSOC: 2; CNAT: 2; OL: 3; VSC: 2; EART: 4; Apoyo: 5 Total de sesiones semanales: 30 más recreos
M.^a Isabel Guillama Melián (Tutora de E. Infantil 5 años y Secretaria)	SECRE: 8; LNO: 10; CEO: 8; OL: 2; VSC: 2 Total de sesiones semanales: 30
M^a Candelaria Glez. Rguez. (Tutora de 1º/2º y Música Prim)	MAT: 5/6; LCL: 6/5; OL: 3; VSC: 2; CNAT; 2/3; CSOC: 3/2; EART: 7; apoyo 2; Total de sesiones semanales: 30 más recreos
Micaela Dolores Hernández González (Tutora de Infantil 3-4años)	LNO: 10; CCY: 8; CEO: 8; ; OL: 2 ; VSC 2 Total de sesiones semanales: 30 más recreos
Maike González Expósito (Tutor de 3º-4º y Educación Física Primaria)	LCL: 5/6; MAT:5/6; VSC: 2; EUM: 2; EF: 12; OL: 3 Total de sesiones semanales: 30 más recreos
Almudena Pérez Martín (P.T)	Apoyo NEAE: 18; OL: 1; Coor: 1 Total de sesiones semanales: 20 más recreos
M^a del Cristo Suárez Amaya (Religión Católica)	Relig: 12 (Inf y Prim) Total de sesiones semanales: 12, 5 más recreos
M.^a Eva Burillo Gil (Directora,C.Naturales y C. Sociales 3º,4º, Emocrea 1º2º y Apoyo TIC)	DIR: 13; CSOC: 2/3; CNAT 2/3; OL: 2; Coor: 2; Apoyo 6; EUM: 2 Total de sesiones semanales: 30
Julia M^a Ramón César (titular) Melchor (Orientador/a)	Orientación Total de HORAS semanales promediadas: 7,5
Yaiza (Logopeda)	Logopedia Total de HORAS quincenales: 5 horas

a.3. Recursos y situación de las instalaciones y del equipamiento.

1. Las dependencias, el mobiliario y dispositivos electrónicos e informáticos se encuentran, en general en buen estado. En junio de 2018 se compró con una dotación extraordinaria una nueva fotocopidora y en el curso pasado también se cambió la impresora de secretaría.
2. Las pizarras digitales interactivas (PDI), con sus correspondientes ordenadores portátiles del profesorado de las aulas de 3º y 4º fueron colocadas en el curso 2015- 2016.
3. En el edificio de Barroso, gracias al programa Escuelas Conectadas contamos con conexión a Internet desde septiembre de este curso escolar. Pero no contamos con ordenadores, salvo con un portátil.
4. Las porterías y las canastas de baloncesto fueron reparadas el curso pasado, pero es necesario pintar las porterías de fútbol de la cancha.
5. Las escaleras exteriores de acceso a la Biblioteca y el cuarto del conserje que está bajo ellas continúan en muy mal estado por la humedad. Han comenzado las obras el día 18 de septiembre de 2018; estaba previsto que se realizaran en verano.
6. El cuarto de material deportivo se revisó y arregló la cubierta en el curso 2017-2018 ya que había mucha humedad. También, en esa actuación se cambiaron las rejillas de la parte de acceso a la Biblioteca y de la escalera que conecta la cancha con el cuarto de material deportivo.
7. En un alero del patio ha habido un pequeño desprendimiento de la cornisa. Ya ha sido avisado el Ayuntamiento, ya que puede resultar peligroso para el alumnado.
8. Una columna exterior del centro, que da al patio está perdiendo su revestimiento. Ya ha sido avisado el Ayuntamiento desde el curso 2016-2017.

b). ÁMBITO ORGANIZATIVO

b.1. Propuestas de mejora recogidas del curso anterior

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso	
				Indicadores de evaluación	Quién, cómo evalúa
Revisar los Documentos Institucionales	Comisiones de trabajo para la actualización de los Documentos.	Todo el profesorado	A lo largo del curso	Comprobación a final de curso de la actualización de los Documentos	Claustro y Consejo Escolar
Revisión del Proyecto de Gestión		Equipo Directivo	A lo largo del curso	Comprobar que el Proyecto de Gestión está finalizado en junio de 2019	Claustro y Consejo Esco
Poner en marcha el comedor escolar	- Acciones previas a las solicitud antes de 31 de diciembre -Solicitud a la D.G.P.E. -Solicitud de obras al Ayuntamiento	- Equipo Directivo - ayuntamiento	A lo largo de todo el curso	Instalación del Comedor escolar al finalizar el curso	Toda la comunidad educativa

b.2. Oferta educativa del Centro

El CEIP San Sebastián ofrece las enseñanzas correspondientes al Segundo Ciclo de Educación Infantil y toda la Etapa de Educación Primaria.

El centro se distribuyen en dos edificios independientes, alejados unos 400 metros. En el edificio de Barroso contamos con una unidad para los niños de 3 y 4 años (grupo mixto) y otra para los de 5 años . En el edificio principal donde se ubica el alumnado de Educación Primaria existe también dos grupos mixtos (1º-2º) y (3º-4ª) y el resto corresponde a un grupo para cada nivel.

Disponemos de una docente que imparte Inglés y que es quien apoya en Educación Infantil para cubrir las horas de secretaría. Este hecho fue autorizado por el Inspector de zona, ya que no es especialista en Educación Infantil y aceptado por la docente citada.

En este curso contamos con una profesora de Pedagogía Terapéutica por 15 horas compartida con otro centro de la zona.

Tenemos una profesora especialista en la Segunda Lengua Extranjera-Francés, idioma que se imparte a 5º y 6º de Primaria. Dicha docente es también la tutora del 5º nivel de Primaria.

En cuanto al área de Religión y Moral Católica, destacamos que la mayoría de alumnos ha

elegido dicha opción y son atendidos por una profesora nombrada en nuestro centro por 12 horas.

b.3. Calendario Escolar

b.3.1.Extracto significativo del calendario escolar

MES	DÍAS	JUSTIFICACIÓN
SEPTIEMBRE	1 10 17	Inicio de curso Inicio jornada de 9 a 13horas Inicio jornada de 9 a 14
OCTUBRE	12	Días de la Hispanidad
NOVIEMBRE	1 2	Todos los Santos Jornada de libre disposición
DICIEMBRE	6 7 del 24-12 al 7 de enero	Día de la Constitución Días del Enseñante Navidad
ENERO	22	San Vicente, fiesta local
MARZO	4 5	Jornadas de libre disposición semana de carnaval
ABRIL	Del 15 al 19	Semana Santa
MAYO	1 2 3 30	Fiesta del trabajador Jornada de libre disposición Las Cruces fiesta local Días de Canarias
JUNIO	4 21	Inicio jornada de 9 a 13 Fin de clases con alumnado

b.3.2. Calendario de tareas de la CCP y sus objetivos

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá una vez al mes a lo largo del curso, con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 11.2 y 25.2 de la Orden 9 de octubre de 2013 .

El calendario de reuniones es :

- Septiembre :7 y 17
- Octubre: 15
- Noviembre: 19
- Enero: 21
- Febrero: 18
- Marzo: 25
- Mayo: 27
- Junio:27

Los objetivos de dichas reuniones serán:

- Establecer las directrices generales para la elaboración de la PGA y encuadrarla dentro del Proyecto Educativo del Centro.
- Proponer al Claustro las Sesiones de Evaluación y su calendario.
- Revisar y velar por el cumplimiento del Plan de Apoyo y del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar propuestas para las Adaptaciones que haya que hacer al alumnado con NEAE.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos que se lleven a cabo en el centro .

En nuestro centro, al ser tan pequeño, asisten a la CCP todos los miembros del Claustro.

b.4. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades .

El edificio principal del Centro -es el más antiguo de Los Realejos- ha sufrido, a lo largo de los años, diferentes modificaciones y ampliaciones, las cuales han desembocado en una serie de espacios (aulas y otros) que se corresponden poco con la homogeneidad propia de otros diseños habituales utilizados en los Centros Educativos de Canarias.

Por ello, las aulas no están asignadas a un determinado nivel o área, sino que se habilitan cada curso para los distintos grupos, teniendo en cuenta criterios como el número de alumnos, los agrupamientos previstos y las distintas acciones a realizar.

De esta manera, para el presente curso escolar, la distribución de los distintos espacios quedaría de la siguiente manera:

- Las dos unidades de Educación Infantil seguirían estando en el edificio de Barroso, el cual es un edificio situado a unos 400 metros de distancia del bloque principal. El argumento es que hay siempre, como mínimo, dos docentes -nunca quedaría una maestra sola- y consideramos que la infraestructura es la más adecuada para esas edades: aseos, patio de recreo, vestíbulo...
 - En la planta baja, el grupo mixto de 1º/2º ocupa el Aula 2
 - El aula nº 3 de la planta baja se prevé que sea el comedor escolar, que se está solicitando a la Dirección General de Promoción Educativa.
 - En la planta alta: 5º en el Aula nº 5; 3º- 4º en el Aula 6 y 6º en el Aula 7.
 - En las sesiones de Religión, los alumnos son atendidos en el aula nº 11, mientras que los de Valores Sociales y Cívicos utilizan espacios diferentes: sala de reuniones, Aula Medusa... en función de las actividades y tareas a realizar.
 - El Inglés de Infantil, lógicamente, se imparte en sus respectivas unidades. El de Primaria, en el Aula 11, de dimensiones más reducida que las tutoriales.
 - La Música se imparte, como en cursos anteriores, en el Aula 10 y el Francés, en el Aula 5.
 - La antigua Aula 4 continúa desempeñando su función como almacén de material fungible y no fungible.
 - La pequeña tutoría 2 sigue siendo el despacho destinado a la Orientación y la Logopedia.
 - La Sala de Profesores continúa siendo la número 8, y Secretaría-Dirección la habitación contigua a la anterior.
 - El Aula 1, ya habilitada para la psicomotricidad, sigue dispuesta para esta función, ya que algunos días de lluvia intensa no es posible utilizar la cancha (aunque esté cubierta por encima). La Educación Física tendrá preferencia en su uso y el resto del tiempo quedará libre, siguiendo un orden de utilización, según se solicite.
 - La fotocopiadora, la nevera y el botiquín siguen estando en la pequeña cocina habilitada

para el desayuno de los adultos.

- La Biblioteca está en el Edificio Anexo, con acceso desde el bloque central. Cada grupo podrá utilizarla siguiendo un horario determinado. En dicho edificio también se celebran las reuniones del AMPA.

- El polideportivo, además de ser usado comúnmente para las clases de Educación Física, es el espacio habitual de los recreos de Primaria. Este lugar es también el recinto recurrente para la celebración de festivales, pues el Colegio no dispone de un Salón de Actos.

A lo largo del mes de septiembre se están habilitando bajo la escalera de acceso a la Biblioteca dos espacios, uno será el almacén de material no fungible del AMPA y del centro y el otro el del conserje.

Para este curso continuaremos con la distribución horaria de 6 sesiones lectivas diarias de 45 minutos cada una, pues es la que mejor se adapta a la asignación curricular prescriptiva. Como en los dos cursos anteriores, seguiremos también con los dos recreos de 15 minutos cada uno, el primero de ellos entre la 2ª y la 3ª sesión (de 10:30 a 10:45 h), y el segundo entre la 4ª y la 5ª (de 12:30 a 12:45 h). La justificación de esta opción se basa en que, al ser dos períodos de tiempo relativamente separados entre sí, los alumnos pueden gestionar mejor, de forma autónoma, los momentos y cantidades de merienda que toman, así como los juegos, el ir al baño, etc.

b.5 La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

Se ha realizado un estudio entre las familias para conocer el interés por instalar un comedor escolar y tras su estudio y aprobación por parte del Consejo Escolar , se han iniciado los trámites, con el visto bueno de la Inspección educativa.

Nuestro centro no cuenta con transporte ni acogida temprana.

c. ÁMBITO PEDAGÓGICO

c.1. Propuestas de mejora recogidas del curso anterior:

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora ¹	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Continuar proponiendo acciones de mejora para el alumnado de cursos superiores que no supera 3 o más áreas (tan solo el 3%)	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Equipo Educativo. - Reuniones de la CCP. - Revisiones mensuales del plan de apoyo 	Todo el profesorado	A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> -Hojas de seguimiento del plan de apoyo. - Recogida en las memorias de las acciones que hayan favorecido al alumnado de apoyo 	El Claustro, la CCP, a través de las fichas de seguimiento del apoyo, de las sesiones de evaluación y de las memorias.
Trabajar en los apoyos el razonamiento, la comprensión y la expresión escrita	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento del plan de apoyo. - Coordinaciones del Equipo Educativo de nivel. - Plan de formación para elaborar materiales adecuados. 	Profesorado y familias	A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los procesos citados, en los alumnos/as a quienes va dirigido el apoyo. - Mayor colaboración de las familias implicadas. - Valoración de la utilidad de los materiales elaborados por el profesorado en su plan de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos, los profesores, la CCP, a través del seguimiento en los equipos educativos , sesiones de evaluación y memorias
Continuar con las reuniones bimensuales de la Junta de Delegados	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones bimensuales de la Junta de Delegados. - Establecimiento de líneas de trabajo en 	Delegados, profesorado y alumnado	A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones bimensuales de la junta - Actas recogidas por el secretario/a de la Junta. - Puesta en 	<ul style="list-style-type: none"> - Los delegados, el alumnado y el profesorado, a través de las propias reuniones mensuales y de

¹ Art. 2.3 de la Orden 9 de octubre de 2013: “Los centros educativos tendrán que establecer sus indicadores de mejora, que deberán contar con la aprobación del Consejo Escolar, a propuesta de la comisión de coordinación pedagógica y del Claustro, y que serán explicitados en la programación general anual”.

	común de forma vertical a través de dicha Junta			práctica de los acuerdos en las distintas tutorías	las actas recogidas
Investigar nuevas líneas metodológicas que dinamicen el aprendizaje de nuestro alumando.	- Plan de formación del profesorado en centro: El teatro de títeres como herramienta para el desarrollo del Plan Lingüístico	Profesorado	Primer y segundo trimestre del curso 15 horas	- Materiales elaborados por el profesorado. - Acciones puestas en práctica con el alumnado. - Valoración de la utilidad de los materiales elaborados.	El profesorado a través de la memoria final
Intercambiar con el IES de referencia nuevas prácticas metodológicas que favorezcan el paso de una etapa a otra.	- Puesta en práctica de una SA o tarea que se intercambiará con el profesorado del IES Mencey Bencomo	Profesorado de 6º nivel y del IES	Primer y segundo trimestre	- Materiales elaborados	Se valorará en la correspondiente memoria de las reuniones de distrito

c.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios

Se ha procurado respetar al máximo posible los siguientes criterios, a pesar de lo ajustado de la plantilla y de las circunstancias particulares de algunos de sus miembros (recordemos que hay tres maestras con horario parcial por distintos motivos):

- Del alumnado

- Las primeras sesiones de la mañana en Infantil están atendidas por las tutoras y tutores, entre otras cosas, para fomentar una rutina asamblearia.
- La mayor parte de las primeras sesiones de Primaria son impartidas también por sus respectivos tutores, para favorecer la continuidad global de aprendizaje en el conjunto curricular. También han habido excepciones en algún nivel, ya que la especialista de Religión ha de circunscribirse a dos días en nuestro centro puesto que comparte con tres. En los casos que no ha sido posible, ya que compartimos con otros centros tres profesoras, se intenta que la propia tutora o tutor apoye esa clase.
- Se contempla la reunión de dos sesiones seguidas para la misma área, sobre todo en los niveles superiores de Primaria.
- Se ha tratado de evitar que las dos Lenguas Extranjeras vayan seguidas en los horarios de 5º y 6º, procurando que exista entre ellas, como mínimo, el recreo. La base argumental de este criterio radica en el "aclarado mental" necesario entre una lengua no materna y otra.
- Se ha procurado, dentro del plan de apoyo contemplar desdobles en áreas de Inglés y Francés en los cursos más numerosos (1º-2 y 6º nivel de Primaria)

- Del Profesorado

- Se asignan las tutorías y las especialidades siguiendo la normativa.
- Se aplica la "compresión horaria" (sesiones agrupadas en el menor número de días posible) a las compañeras que no cuentan con jornada completa.
- Se evita los desplazamientos dobles a la especialista de Inglés de Infantil y a la de Religión los días que imparten en el edificio de Barroso, agrupándose las dos sesiones.
- Se aplica la máxima equidad a la hora de distribuir las vigilancias en los recreos.
- Las sesiones dedicadas a la Dirección y a la Secretaría se encuentran mayormente en los extremos inicial y final de cada jornada, de manera que haya la máxima cobertura de atención pública posible.
- Los miércoles continúa siendo el día destinado a reuniones de directores con la Inspección, por lo que no figuran sesiones de clase en el horario de dicho cargo. Los jueves a jefaturas de estudio, pero ya es imposible mantener ese horario libre, puesto que la directora imparte sesiones de clase.
- Se asegura la impartición del área de Valores Sociales y Cívicos por parte del propio tutor/a para cada nivel, al formar esta área parte totalmente integrante del currículo de Primaria, con todas las implicaciones que ello conlleva, especialmente a nivel evaluador.
- La coordinadora del Plan Lingüístico y Patrimonio no puede disponer de su sesión lectiva por la misma razón.
- Los coordinadores de las redes no pueden disponer de su sesión lectiva.
- El plan de sustituciones tiene 10 sesiones sin cubrir.

Anexo II: Horario del profesorado

c.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado

Al estar el Centro por debajo, incluso, de la Línea 1, no es necesario establecer criterios para el agrupamiento de los alumnos, ya que éstos se encuentran asignados automáticamente al grupo clase que les corresponde, trátase de grupo mixto o no.

Este curso hemos determinado en la primera CCP formar dos ciclos: Uno el Ciclo de Educación Infantil (grupo de 3-4 años y grupo de 5 años) y otro el Ciclo de Educación Primaria (Grupo mixto de 1º-2º, grupo mixto de 3º-4º , grupo de 5º y grupo de 6º)

c.4. Concreción del tratamiento transversal de la educación en valores.

Vamos a recordar aquí, en primer lugar, la base normativa que de la que emana la esencia de este apartado. Se trata del Decreto 89/2014, de 1 de Agosto, del que destacamos los Artículos 2 y 3:

“Artículo 2.- Principios generales.

1. La Educación Primaria proporcionará a todos los niños y las niñas una educación de calidad, en condiciones de **equidad y con garantía de igualdad de oportunidades**. Para ello, la acción educativa de esta etapa integrará aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, el **aprendizaje de una convivencia positiva**, así como los **hábitos de estudio y trabajo**, el sentido artístico, la

creatividad, la identificación, aceptación y expresión de las emociones y los afectos con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad biopsicosocial de cada alumno o alumna, desde una perspectiva inclusiva e integradora de los aprendizajes de las distintas áreas de la etapa.

2. El conjunto de la actividad educativa, que implica la participación de toda la comunidad, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la **integración curricular de los valores** y los aprendizajes que incidan en el desarrollo de competencias que le permitan el **ejercicio de una ciudadanía responsable**, consciente y respetuosa de los **derechos y las libertades fundamentales**, de la **igualdad** efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y de la diversidad afectivo-sexual; una ciudadanía crítica con las desigualdades, los comportamientos sexistas y todas clase de discriminaciones por razón de sexo, edad, religión, cultura, opción afectivo-sexual, capacidad ...

3. Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio de la **tolerancia** y de la **libertad**, propio de una **ciudadanía democrática** donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa y donde **la convivencia positiva, la prevención de conflictos y su resolución pacífica sean los principios rectores insertados, de manera transversal, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

4. La educación que se ofrece a los alumnos y a las alumnas propiciará el éxito escolar a través de una escuela que es capaz de adaptar su respuesta educativa a un alumnado diverso; una escuela que promueve más y mejores oportunidades para todo el conjunto del alumnado, favoreciendo, con ello, el acceso, la continuidad y la participación de este en el sistema educativo, para lo que se contará con los recursos materiales y humanos necesarios y adecuados.

Artículo 3.- Objetivos y fines de la Educación Primaria.

1. Serán objetivos de la Educación Primaria los previstos en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, que establece el currículo básico de la Educación Primaria.

2. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3. La implementación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

a) La **no discriminación** de las personas por razones de **identidad** y orientación sexual, religión o cultura.

b) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

c) El desarrollo en los niños y en las niñas de la capacidad para **adquirir hábitos y valores solidarios y de equidad.**”

Partiendo de estas premisas, el Centro abogará siempre por llevar a cabo acciones que

favorezcan, en todos los espacios y momentos, el desarrollo positivo de todo lo reseñado anteriormente.

Se intentará establecer una línea común de actuación y de tratamiento transversal de los valores, de forma vertical, desde los primeros niveles de Educación Infantil, a los últimos de la Etapa Primaria, a través de las reuniones mensuales de la Junta de Delegados, del Tablón Central del colegio, donde se trabajarán temas mensuales comunes y a través de la coordinación mensual de todo el profesorado presente en la CCP y a través de las reuniones mensuales de la Junta de Delegados.

Temas a trabajar a lo largo del curso por meses:

OCTUBRE: MES DE LA POESÍA: Pedro García Cabrera. Días de las Bibliotecas

NOVIEMBRE: MES DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA: Nos centraremos en el derecho a la Igualdad , trabajando la igualdad de género.

DICIEMBRE: MES DE LA SOLIDARIDAD: Navidad

ENERO: MES DE LA PAZ Y DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

FEBRERO: MES DE LA SOSTENIBILIDAD: El plástico que nos rodea.

MARZO: MES DE LA IGUALDAD: Trabajaremos la prevención de la violencia por razones sexistas.

ABRIL: MES DEL LIBRO. El Principito

MAYO: MES DE CANARIAS : Nuestro Parque Nacional del Teide.

c.5. Criterios y procedimientos para llevar a cabo la atención a diversidad.

Siempre sobre el sustento normativo en lo referente a la atención a la diversidad, las respuestas en este sentido tendrán en cuenta lo siguiente:

- El proceso de evaluación es, si cabe, más “continuo” que nunca, de forma que las áreas y las competencias deben valorarse conjuntamente, y hablamos ahora de primer trimestre, primer semestre y curso completo, con carácter de final.
- Los patrones de evaluación (criterios, contenidos, estándares y rúbricas) son mensurables en una combinación cuantitativo-cualitativa, con lo que el seguimiento continuado, aparte de prescriptivo, se convierte en un proceso rutinario y naturalizado en el quehacer habitual del profesorado.
- La detección temprana continúa siendo un principio de actuación insoslayable, con el fin de establecer cuanto antes las medidas necesarias para reconducir el proceso de aprendizaje.
- Las reuniones de equipos docentes y de ciclo llevarán a la CCP los casos que se estimen ser estudiados, de forma que puedan ser aplicadas **medidas ordinarias** (adaptación de elementos de la programación); **medidas de apoyo**, dentro y fuera del aula; o **medidas específicas**, para alumnos con NEAE .
- La superación de áreas pendientes de cursos anteriores debe estar supeditada a un protocolo específico de recuperación, como se indica en la Orden de 21 de Abril de 2015, en el que se destaca dicha decisión en la evaluación final, sustentada en un seguimiento específico.

Recordemos que el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo

deberá contar con un preinforme de atención individualizada elaborado por la Orientadora, quien contará con la colaboración y asesorará al profesorado que imparte docencia a dichos alumnos/as.

En el presente curso escolar contamos con la atención de 15 horas (compartidas con el CEIP Agustín Espinosa) de una especialista de Pedagogía Terapéutica cuyo centro sede es el CEIP San Sebastián. Su apoyo se va a centrar en los niveles de 3º-4º, 5º y 6º, ya que en ellos es donde se encuentra el alumnado con PIP ; pero también recibirán su apoyo una sesión Infantil de 5 años y 1º-2º.

El apoyo generado por las horas de los especialistas se desarrollará dentro del aula, por lo general. En determinadas ocasiones se favorecerán los desdoblés, sobre todo para los grupos mixtos y los más numerosos (1º-2º y 6º). En casos excepcionales el alumno/a sujeto de necesidad de apoyo, podrá salir del aula para recibir apoyo individualizado, si la ocasión lo requiere.

ANEXO III: Plan de trabajo de la Orientadora para el curso 2018-2019

ANEXO IV: Plan de trabajo de la profesora de PT para le curso 2018-2019

ANEXO VII : Plan de Trabajo de la profesora de Audición y Lenguaje para el curso 2018-2019

A continuación insertamos el **Plan de Atención a la Diversidad** para este curso en el **ANEXO VIII**

Contamos con 15 horas de atención por parte de una profesora especialista en NEAE que se centrará en los curso de 1º, 3º, 5º y 6º nivel.

El Horario de apoyo con el que contamos es el siguiente:

HORARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-9,45					Apoyo 6º
9,45 - 10,30					Apoyo 3º-4º
10,30 - 10,45					
10,45 - 11,30	O.A.L.	Coordinación con Orientador	Apoyo 3º-4º	Apoyo Infantil	Apoyo 5º
11,30 - 12,15	Apoyo 5º	Apoyo3º-4º	Apoyo3º-4º	Apoyo Infantil	
12,15 - 12,30					
12,30 - 13,15	Apoyo 6º	Apoyo1º-2º	Apoyo 6º	Apoyo5º	
13,15 - 14	Apoyo6º	Apoyo 1º2º	Apoyo3º-4º	Apoyo6º	

HORARIO DE LOS APOYOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-9,45	Luisa desdo 1º	Laly desdo 2º	Conchi a 1º 2º	Luisa desdo 6º	PT a 6º
9,45 - 10,30				Eva a 6º	Conchi desdo 6º PT a 3º4º
10,30 - 10,45					
10,45 - 11,30	Eva a 1º-2º			Eva a 3º-4º Conchi a 1º 2º	Eva a 6º PT a 5º
11,30 - 12,15	PT a 5º	Eva a 1º 2º Conchi desdo 6º PT a 3º4º	PT a 3º4º	Eva a 3º- 4º PT a Infantil	Pilar desdo 6º
12,15 - 12,30					
12,30 - 13,15	PT a 6º	Pilar desdo 6º PT a 1º2º	PT a 6º	PT a 5º	Conchi desdo 6º
13,15 - 14	PT a 6º	PT a 1º2º	PT a 3º4º	PT a 6º	

c.6. Medidas para garantizar la coordinación entre ciclos, cursos y etapas.

Los equipos docentes de ciclo en la Educación Infantil y en la etapa de Primaria serán la estructura básica a la hora de diseñar, planificar, llevar a la práctica y evaluar cada una de las acciones previstas para este curso escolar 2018-2019. Además, se continuará este curso con las reuniones de coordinación bimensuales entre Educación Infantil y Primaria que han quedado planificadas en nuestro Anexo I.

Con este punto de partida, en la planificación del trabajo a desarrollar en las horas complementarias de periodicidad fija se ha intentado establecer una alternancia entre los equipos docentes de nivel y los de ciclo, de tal forma que se abarque el mayor campo de acción posible en todos los ámbitos didácticos, desde cuestiones metodológicas prácticas, hasta medidas de recuperación o nivelación de alumnos con dificultades de aprendizaje o que requieran de enriquecimiento curricular.

Las reuniones para dar continuidad entre la Primaria y la ESO se han iniciado y fijado ya entre los distintos Colegios y sus respectivos Institutos de cabecera a través de las reuniones de distrito. En este curso escolar se van a realizar intercambios metodológicos que favorezcan el paso del alumnado desde la etapa de Primaria a Secundaria. El profesorado de 6º de Primaria lo ha planificado dentro de su programación.

Recordemos aquí que en nuestro Colegio se han configurado un ciclo en Primaria: grupo mixto de 1º/2º, grupo mixto 3º/4º, 5º y 6º y un ciclo en Educación Infantil formado por las tutoras de Grupo de 3-4 años y grupo de 5 años. Además ya se ha señalado en otro apartado, que la CCP de nuestro centro está formada por todo el profesorado, lo cual facilita mucho la labor de coordinación.

c.7. Decisiones generales sobre metodología

De forma amplia, las acciones metodológicas del profesorado del Centro estarán sostenidas en los siguientes principios de actuación:

- **Aprendizaje significativo:** Pretendemos que la adquisición de habilidades y conocimientos tenga un peso específico en el desenvolvimiento vital de las alumnas/os.
- **Secuencia natural de adquisición:** Del mismo modo que se adquiere, por ejemplo, la lengua materna, así será el proceso con los otros campos. Es decir, escuchar-hablar-leer-escribir, si bien los límites entre cada una de estas destrezas a veces se imbrican y solapan. En matemáticas, por ejemplo, el paralelismo debería ser igualmente claro: manipulación-representación gráfica-representación mental-formulación.
- **“Variedad rutinaria”:** Nos referimos a la estabilidad de bucles recurrentes de procedimientos (asambleas, lecturas, ejercicios, actividades, búsqueda y tratamiento de la información...) acompañados por novedades que les aporten cierta chispa y los aparten de la monotonía. Como ejemplos, podríamos citar: dictados abiertos; situaciones de cálculo con los nombres o imágenes de los propios alumnos; tratamiento de información con datos de actualidad, etc.
- **Simplicidad de presentación:** Este principio supondrá el acortar, a la vez que aclarar lo máximo posible, los contenidos y procesos que deban ser expuestos por los docentes. De esta forma, la balanza enseñanza-aprendizaje debería estar más inclinada siempre hacia el último componente del binomio.
- **Interacciones naturales entre todos los actores:** Tanto los maestros/as como los alumnos/as deben estar, todos con todos, “conectados”, “activados” y “actualizados” para que la “red social” del aula sea siempre real y no virtual. En otras palabras, la comunicación debe fluir constantemente en todos los sentidos, tejiendo una malla oral-gráfica dinámica y eficiente.
- **Retroalimentación y resiliencia:** Cada alumna/o debe comparar su evolución de aprendizajes consigo mismo/a y aprender a recuperarse lo antes posible de los estancamientos, retrocesos o dificultades que se puedan producir en su andadura educativa.
- **Del “yo” al “nosotros”:** Cada agrupamiento tiene su finalidad e importancia a la hora de desarrollar una actividad o tarea. El trabajo individual es indispensable para ejercitar contenidos específicos; las parejas establecen vínculos inmejorables para las actividades orales; y los pequeños grupos ofrecen unas posibilidades únicas a la hora de distribuir funciones y compartir materiales. Recordemos aquí que el auténtico trabajo en grupo no consiste simplemente en estar sentados juntos, sino en una empresa coordinada con funciones diferenciadas -aunque estrechamente relacionadas- para cada componente.
- **Adaptación al alumando.** Muchas veces será necesario adaptar la metodología de trabajo de forma individualizada a alguno de nuestros /as que por sus especiales características requieran una metodología concreta de trabajo.

- Incluir metodologías que favorezcan el desarrollo de las distintas inteligencias (Teoría de las **Inteligencias Múltiples**) para alcanzar el máximo del potencial de nuestro alumnado.

Además de lo anterior, cada nivel adecuará la metodología a cada unidad programada y en cada una de las programaciones de nivel (ANEXO VI)

c.8. Criterios para la elección de materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos nos planteamos que cumplan, como mínimo la siguiente serie de requisitos:

- Que no sean discriminatorios, en cualquier ámbito: sexo, edad, creencias, aficiones y gustos, particularidades, etc.
- Que permitan un uso compartido de los mismos.
- Que respeten el principio de variedad.
- Que sean incentivadores, de forma que se estimule la motivación en el alumnado. Incluimos aquí como un añadido interesante el que contengan unas presentaciones atractivas.
- Que sean apropiados a cada grupo de alumnos a los que van dirigidos, cumpliendo con las normas de seguridad necesarias y mostrando una durabilidad y resistencia al uso considerables.
- Que estén en consonancia con los objetivos y contenidos propuestos, y sean adecuados a la programación del área a la que será destinado su uso.
- Que permitan un fácil manejo, facilitando la realización de los ejercicios, actividades, tareas y proyectos programados; en definitiva, coherentes con los modelos didácticos de los que se parte.
- Que tengan en cuenta la diversidad.

Los libros de texto se usarán como consulta y referencia en el trabajo con el alumnado. Para ello, se ha tenido en cuenta que:

- Deben ser, entre otras cosas, favorecedores del desarrollo de las competencias.
- Tienen que atender los contenidos y criterios de evaluación establecidos en nuestro Currículo. Las carencias detectadas deberán ser compensadas adecuadamente.
- Están obligados a constituir un apoyo a la labor docente, pero nunca un sustituto del Currículo ni de los procesos didácticos programados.

c.8. Decisiones sobre el proceso de evaluación

La evaluación del alumnado es un **proceso** (de ahí su continuidad) **global** (por ello la contemplación simultánea de objetivos, criterios, contenidos, estándares y competencias) **formativo** (por lo que su continua información debería proporcionarnos las claves para una mejora constante).

A nivel normativo, la Orden de 21 de Abril de 2015 nos proporciona una serie de claves concretas a tener muy en cuenta en lo que respecta a la evaluación y la promoción. Entre ellas, a partir del Artículo 2 en adelante, puntualiza que habrá que **“garantizar el carácter de la evaluación conjunta de las áreas y las competencias”**, de tal forma que no se concibe una discordancia entre los resultados obtenidos para las áreas en relación con la valoración de las competencias.

En dicha Orden se fomenta la continuidad de la evaluación precisando periodos sumativos,

de tal forma que habría una primera evaluación del primer trimestre, una valoración del primer semestre y una evaluación final de todo el curso.

Se recoge también que **la promoción se decide en la evaluación final**, de acuerdo a los criterios de promoción reseñados en el Artículo 10. En dicho momento, y no antes, **se decidirá también la superación de áreas** que tengan pendientes algunas alumnas/os de cursos anteriores o las que hayan sido motivo de adaptación.

En Educación **Infantil**, la evaluación será en **términos cualitativos** (poco adecuado, adecuado, muy adecuado y excelente).

A nivel cuantitativo, en Primaria , se siguen empleando los términos calificadores habituales, pero haciéndolos corresponder con **valores numéricos sin decimales**.

Por otra parte, se establece una **evaluación para el alumnado de 3º y de 6º** en los términos que se estipulen. Los resultados de dichas evaluaciones se tendrán en consideración para la decisión de promoción del alumnado de estos niveles.

Habrà que tener muy presente, a la hora de tomar decisiones, que “se accederà al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos, teniendo en cuenta que estos últimos están **concretados por curso en los criterios de evaluación de las áreas**. Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que con la promoción se favorece el desarrollo personal y social del alumnado. En este caso, se diseñarán y aplicarán las medidas de apoyo educativo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, y una vez agotadas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado, este podrá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida, que tiene carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la etapa de la Educación Primaria”. De aquí se desprende que los mínimos para pasar de curso o superar la etapa vienen refrendados por unos estándares -y no solo de Lengua y Matemáticas- que deben cumplirse indefectiblemente para poder hablar de promoción.

En el caso de Infantil, “la observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Las entrevistas con las familias, padres o tutores legales, y el análisis de las producciones de los niños y niñas se podrán considerar, además, fuentes de información del proceso de evaluación”. Muchos de los instrumentos adecuados para esta etapa pueden verse en el listado que aparece más abajo.

Llegados a este punto, después de remarcar algunos aspectos normativos que hemos creído fundamentales, pasamos a tratar el tema de los **procedimientos** o técnicas y los **instrumentos** de evaluación, ambos imbuidos de los principios de variedad y de las variantes evaluadoras, como son la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En consonancia con la metodología, recalamos aquí que la evaluación es un proceso que debe guardar una coherencia absoluta con aquella y, por lo tanto, un paralelismo total con el tipo de ejercicios, actividades, tareas o proyectos que se llevan a cabo. Para concretar algo más, y a modo de ejemplo, diremos que la lectura se evalúa con lecturas; la búsqueda de información, con la misma actividad; las situaciones de cálculo, con propuestas similares; la creación de diálogos, igualmente...

Para garantizar el carácter continuo, global y formativo de la evaluación, se hace necesario contar con un **seguimiento** lo más detallado posible. Para ello, se han diseñado registros modelo que recogen los parámetros actualizados y proporcionarán un resultado lo más objetivo y pormenorizado posible.

Sin ánimo de agotar las múltiples posibilidades, proponemos a continuación un listado variado de instrumentos de evaluación:

- Listas de comprobación.
- Escalas de estimación.
- Registros de incidentes.
- Guías de observación.
- Tareas y proyectos.
- Mapas conceptuales.
- Pruebas escritas (test, completar, dicotómicas, relacionar, clasificar, respuesta breve, desarrollo, ordenar; describir, narrar, invitar, redactar, formular, resumir, monografías...)
- Pruebas orales (presentar, describir, exponer, moderar, leer, inventar, completar, deducir, inducir, resumir, corregir...)
- Pruebas gráficas (cómic, planos, diseños, murales, esquemas, diagramas...)
- Pruebas virtuales (búsquedas, diseños, presentaciones, tablas, grabaciones, fichas, textos...)
- Pruebas manipulativas (compra-venta, elaboración, *puzzles*, maquetación, modelos, deslizantes matemáticos...)

En el supuesto caso de que hubiese que aplicar un **sistema alternativo de evaluación**, se partiría de los siguientes **criterios**, a la hora de elaborar y seleccionar instrumentos:

- Que contemplen algún componente manipulativo.
- Que incluyan componentes orales, escritos y gráficos.
- Que propongan técnica y comprensión lectoras.
- Que contemplen una selección básica de los contenidos de las áreas a evaluar.
- Que incluyan la búsqueda, selección y tratamiento de la información.
- Que propongan un sistema de valoración y calificación conocido de antemano por la examinada/o.

c.10. Criterios de promoción de ciclo y curso.

Los criterios de promoción de curso serán estipulados a partir de las rúbricas que evalúan cada criterio de evaluación y se consensuarán en las sesiones de evaluación previstas, por todo el Equipo Educativo que atiende a cada alumno/a.

c.11. Criterios para la elaboración de actividades y tareas, en caso de ausencia del profesorado.

Cuando algún docente falte, ya sea de forma prevista o imprevista, deberá dejar asignado el trabajo correspondiente a la sesión o sesiones que deben ser cubiertas. Dichos ejercicios, actividades o tareas responderán a los siguientes criterios:

- Figurarán en el Cuaderno Diario del docente o en otro tipo de documento adjunto.

- En el tablón de cada tutoría o especialidad se mostrará un breve guión con la secuencia de actividades a desarrollar en ese tiempo.
- En caso de necesitar algún material específico -fotocopias, material de plástica, sitios web, etc., estará a disposición, si es posible, en el aula.
- Si la ausencia es cubierta por varios maestros/as (caso más probable, debido a lo ajustado de la plantilla este curso), cada una/o irá marcando en el guión el trabajo ya realizado, para no repetir o dejar de hacer alguna de las acciones previstas.
- Independientemente de lo anterior, se procurará tener en cada aula una batería de fichas de refuerzo adecuadas al nivel, enfocadas al desarrollo de las competencias.

c. 12. Acciones establecidas para el cumplimiento de los programas de contenido educativo.

En este curso escolar, nos planteamos la realización de tres proyectos de contenido educativo: dos en Educación Infantil, los dos enlazados con el tema transversal de la educación para la Salud "Cepillín Cepillán" y el proyecto de huerto " Mi lechuguín". En Educación Primaria, también enlazado con la educación transversal en valores uno sobre sostenibilidad , y otro de inglés conectado directamente con las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Participaremos en el Proyecto municipal Niñolandia y formaremos parte del concurso sobre el fomento del reciclaje "Queremos dar la lata"

Se adjuntan estos proyectos de centro en el **ANEXO V**.

En ellos se establecen las acciones que se van a llevar a cabo. Será sometidos a seguimiento trimestral por parte de la CCP, dejando constancia al respecto en las correspondientes actas.

c.13. Las programaciones didácticas.

Se adjuntan en el **ANEXO VI**.

c.14. Plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

Con el objetivo siempre de mejorar la calidad educativa, estas actividades se planifican y desarrollan procurando responder a un amplio abanico de intereses y adecuarlas a cada edad.

Aunque el Colegio no dispone de Salón de Actos, se celebrará colectivamente algún evento específico para el Día del Buen Humor, Día de las Bibliotecas, Día de los Derechos del Niño (carrera solidaria), San Andrés (Infantil), la Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro y Día de Canarias. Alguna de las actividades festivas las celebraremos en el patio del edificio de Barroso (Infantil), con el fin de darle un poco más de protagonismo y realce social a dichas unidades alejadas.

Actividades comunes a realizar en todo el centro (Educación Infantil y Primaria) :

Primer Trimestre:

1. Taller informativo-formativo: “Niñolandia”: Elección del trabajo a realizar
2. Día de las Bibliotecas: 24 de octubre, que lo dedicaremos este año a la poesía del canario Pedro García Cabrera
3. Carrera solidaria, con motivo del Día de la Infancia : 26 de noviembre, colaboraremos un curso más con Save the Children apoyando la labor que realiza esta ONG con la Infancia
4. Visita a los Belenes del entorno.
5. Festival de Navidad.
6. Miniolimpiadas: 16 de noviembre (baloncesto, balonmano y voleibol)

Segundo Trimestre:

1. Día de la Paz.
2. Celebración del nuestro Carnaval Escolar con un pasacalles hasta Barroso.
3. Niñolandia.
4. Miniolimpiadas: 15 de marzo (natación y ajedrez)

Tercer Trimestre:

1. Mes del Libro.
2. Visita al Museo de los cuentos (Casa de la Parra).
3. Día de Canarias.
4. Fin de curso en el Cine Realejos.
5. Miniolimpiadas: 17 de mayo

Actividades extraescolares enmarcadas en la FECAM y realizadas en colaboración con el Ayuntamiento, así como aquellas que por Resolución han sido aceptadas por la CEU para el uso de instalaciones del centro.

- Actividades de Niñolandia

- Actividades de Cuentacuentos.

HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES APROBADAS EN P.G.A. (FECAM y Autorizadas por CEU para el uso de instalaciones):

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Voleibol de 15:30 a 16:30		Voleibol de 15:30 a 16:30	De 12 a 14: Beisbol	
	De 15:30 a 16:30 Kárate		De 15:30 a 16:30 Kárate	
17 a 18h.: Fútbol sala	De 17:30 a 20 horas: Gimnasia acrobática	17 a 18h.: Fútbol sala	De 17:30 a 20 horas: Gimnasia acrobática	
De 16 a 19h: Biblioteca	De 16 a 19h: Biblioteca	De 16 a 19h: Biblioteca	De 16 a 19h: Biblioteca	De 16 a 19h: Biblioteca

Tanto en la Etapa de Infantil como en la de Primaria se prevén visitas al entorno dentro del municipio: correos, zonas de interés ambiental, Ayuntamiento, policía, radio Realejos..etc...

De manera específica, los distintos niveles o ciclos proponen las siguientes actividades:

- **Educación Infantil**

Primer Trimestre:

- Visita al Ayuntamiento de Los Realejos
- Visita al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y al castillo de San Felipe.

Segundo Trimestre:

- Concierto

Tercer Trimestre:

- Visita al PN del Teide junto con toda la Primaria.
- Talleres de Aulas Sostenibles: 14 de mayo

- **Educación Primaria**

Primaria ha seleccionado para realizar en el presente curso las siguientes actividades:

Primer Trimestre:

- Cabildo de Tenerife: Deportes Canarios: Lucha canaria, lucha de garrote, para alumnado de Primaria
- 1º2º: Visita a Finca La Quinta Roja (cultivo de platanera)
- Talleres sobre igualdad de género (vienen al centro): 27 de noviembre
- Concierto de Navidad de la Filarmónica

Segundo Trimestre:

- Talleres de consumo responsable en La Laguna y visita guiada a la ciudad.
- Concierto
- Visita guiada a la Rambla de Castro (1º-2º-3º-4º)

Tercer Trimestre:

- Charla sobre el P.N. del Teide (5º-6º): 2 abril
- Visita al PN del Teide: 5 abril (Todo el centro, las dos etapas)
- Talleres de Sostenibilidad (vienen al centro) PROMEMAR:1º,2º,3º y 4º: Vamos a bucear el 8 de abril; 5º y 6º Aprendemos a separar el 12 de abril
- Talleres de Aulas sostenibles (vienen al centro): Primaria 30 de abril; .
- Charlas de la Policía Nacional sobre las nuevas tecnologías.
- Visita al IES Mencey Bencomo 6º.

Además de las actividades programadas, **incluiremos aquellas otras que puedan surgir y que consideremos de interés educativo** para nuestros alumnos, previa presentación al Consejo Escolar.

C.15. Aportación de la Asociación de Madres y Padres de los alumnos y alumnas del centro.

Se adjunta el documento entregado por la Sra presidenta del AMPA del CEIP San Sebastián

ANEXO IX

d) ÁMBITO PROFESIONAL

d.1. Propuestas de mejora recogidas del curso anterior:

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Continuar con un Plan de formación que investigue en nuevas metodologías	- Plan de formación: El teatro de títeres como herramienta de desarrollo del Plan Lingüístico - Reuniones de coordinación de la CCP y de los Equipos Docentes.	Todo el profesorado.	Ver calendario de Plan de formación. Y a lo largo de todo el curso.	- Aplicación de nuevas metodologías. -Recogida de un banco de actividades y/o actuaciones.	- El profesorado, a través de las sesiones de evaluación y de la memoria final del Plan de formación
Continuar acercando a las familias al trabajo del centro	- Asambleas generales trimestrales. - Visitas de padre/madres - Aplicación Tock app	Todo el profesorado	Todo el curso	- Nivel de participación de las familias	- El profesorado a través de las memorias trimestrales
- Programar alguna situación de aprendizaje de forma vertical para todo el centro: mes del libro, mes de la poesía,.. (ver temas transversales)	- Puesta en práctica de la situación de aprendizaje que se programe	Todo el profesorado	Trimestralmente: Primer trimestre: Pedro García Cabrera y su poesía. Segundo trimestre: Semana del Libro: El Principito Tercer trimestre: El Parque Nacional del Teide	- Evaluación de la SA	Profesorado a través de la planilla de autoevaluación, y de los indicadores de cada SA

2 Art. 2.3 de la Orden 9 de octubre de 2013: “Los centros educativos tendrán que establecer sus indicadores de mejora, que deberán contar con la aprobación del Consejo Escolar, a propuesta de la comisión de coordinación pedagógica y del Claustro, y que serán explicitados en la programación general anual”.

d.2. Programa anual de formación del profesorado

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES CURSO 2018-2019

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

1.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro:

Ante la necesidad de motivar a nuestro alumnado con materiales que le sorprendan, les interesen y que manipulen, nos planteamos elaborar desde nuestro plan de formación recursos educativos para distintas áreas y niveles que favorezcan el desarrollo y la adquisición de los objetivos de nuestro plan lingüístico.

1.2. Necesidades formativas detectadas:

Hemos detectado la necesidad de:

- Revisar el Plan Lingüístico incluido en el PEC del CEIP San Sebastián.
- Compartir tiempo y experiencias para la elaboración de recursos didácticos sobre el uso de del teatro de títeres para fomentar el desarrollo del lenguaje.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

2.1. Objetivos finales:

- Revisar el Plan Lingüístico del PEC del centro.
- Elaborar recursos didácticos para el desarrollo del lenguaje.

2.2. Indicadores de los objetivos esperados:

- Compartir experiencias para la elaboración de diferentes recursos didácticos
- Elaborar material para nuestro trabajo en el aula ligado a la adquisición de la competencia lingüística.

3. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

ITINERARIO 1

Título:

ELABORAMOS MATERIALES DIDÁCTICOS: El teatro de títeres como herramienta para el desarrollo del lenguaje.

Temáticas:

Estrategias metodológicas para el desarrollo del área de LCL.

Objetivos:

- Elaborar recursos didácticos para el área de LCL.
- Compartir experiencias y estrategias.

Contenidos formativos:

- Elaboración de recursos didácticos
- Utilización de distintas estrategias metodológicas.

Secuencias y actividades (temporalización):

De 15:00 a 18:00 horas nos reuniremos en horario de periodicidad no fija los siguientes miércoles:

10 de octubre.

14 de noviembre.

16 de enero.

13 de febrero.

20 de marzo.

Las sesiones se dedicarán a jornadas lúdico-interactivas para descubrir, compartir y generar

materiales concretos que pasarán a formar parte del banco de recursos del centro.

Metodología de trabajo:

¿Requiere la participación de ponentes expertos?

SÍ

NO

La primera parte de cada sesión se dedicará a una puesta en común de estrategias y experiencias entre los docentes. La segunda parte, en pequeños grupos, se elaborarán los materiales didácticos que se decidan, en función de las necesidades detectadas y del trabajo anterior.

Sectores participantes (Indicar si es profesorado, familias, PAS:

Profesorado.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Somos un centro muy pequeño, por ello, se trabajará en dos grupos, uno el ciclo de Infantil y otro el ciclo de Primaria.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

El Plan de formación se evaluará al final en la memoria que se entregará, así como en las sucesivas reuniones del profesorado, para ir viendo cómo se cumplen los objetivos fijados.

d.3.Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente

La valoración del balance producido entre el diseño y la práctica y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje la realizaremos trimestralmente, cuando los Equipos Docentes hayan establecido sus conclusiones y las hayan recogido en las respectivas memorias. Estas servirán de enlace para realizar los ajustes necesarios para la continuidad del periodo evaluador o para el curso siguiente. El guión del que nos serviremos recogerá los siguientes aspectos:

- Datos identificativos
- Datos de calificación por nivel/ciclo
- Datos por áreas

- Dificultades
- Propuestas de mejora
- Datos sobre el desarrollo de las Competencias
- Seguimiento del alumnado que tiene áreas no superadas de cursos anteriores
- Nuevo alumnado que necesite medidas ordinarias de atención a la diversidad, en vista de los resultados obtenidos en esta fase de la evaluación

Proponemos, además, una introspección autoevaluadora de cada docente con un diseño como el siguiente, que ya se lleva aplicando los últimos cursos:

REFLEXIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PROGRAMACIÓN

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la normativa vigente y la concreción curricular del ciclo/área		
2	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.		
3	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, equipos educativos y profesorado de apoyo).		

2. REALIZACIÓN

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad y aplicación real antes de cada unidad.		
2	Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de		

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	evaluación).		
3	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.		
4	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
5	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y todas e intervengo ante situaciones conflictivas.		
Atención a la Diversidad:			
1	Tengo en cuenta el nivel de competencias del alumnado, su ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, o en el alumnado de NEAE sus dificultades de aprendizaje u otras, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).		
2	Me coordino con otros profesionales (profesorado de apoyo a las NEAE, profesorado de apoyo, Equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

3. EVALUACIÓN

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
----	-------------	------------	----------------------

1	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).		
2	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.		
3	Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).		

4.FORMACIÓN

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1	Busco información actualizada y me intereso por nuevos planteamientos metodológicos para formarme en los distintos aspectos y su aplicación en el aula.		

LEYENDA: 1= No o nunca 2= Rara vez 3= Frecuentemente 4= Casi siempre 5= Siempre

e). ÁMBITO SOCIAL

e.1. Propuestas de mejora recogidas del curso anterior:

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora ³	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Continuar fomentando el reciclaje en el centro y solicitar al Ayuntamiento que se recoja también el papel.	- Recogida semanal con la participación del Ayuntamiento. - Solicitud por parte de los alumnos (Junta de delegados) de la recogida del papel	- Familias y alumnado	Todo el curso	- Nivel de reciclaje obtenido.	Profesorado y alumnado en su evaluaciones trimestrales.
Continuar con la colaboración AMPA-escuela	- Actividades conjuntas planificadas en la PGA por el AMPA centro	- Familias y alumnado	Todo el curso	- Grado de participación del AMPA y las familias	Familias , alumnado y profesorado en la memoria final
Colaborar con las actividades que se propongan en el entorno del centro.	- Actividades conjuntas en el barrio, y el Ayuntamiento	- Profesorado y alumnado	Todo el curso	- Grado de participación en las actividades realizadas	Familias , alumnado y profesorado en la memoria final

e.2. Acciones para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo escolar.

MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Además de las citadas en apartados anteriores -como el desdoble de recreos, la separación horaria y de espacios de las lenguas extranjeras, etc.-, recogemos aquí algunas propuestas más:

³ Art. 2.3 de la Orden 9 de octubre de 2013: “Los centros educativos tendrán que establecer sus indicadores de mejora, que deberán contar con la aprobación del Consejo Escolar, a propuesta de la comisión de coordinación pedagógica y del Claustro, y que serán explicitados en la programación general anual”.

- Centrarnos en la importancia que tiene la Educación Infantil para afianzar destrezas.
- Apoyo al grupo mixto 1º/2º para la prevención de dificultades de aprendizaje y dinamizar las actividades que requieran de una atención más individualizada.
- Apoyo a las tutorías de 3º-4º y 5º nivel por ser donde se dan las dificultades mayores.
- La profesora de PT (asignada 15 horas) apoyará prioritariamente a los niveles de 4º , 5º y 6º porque es en ellos donde se encuentran los alumnos con preinforme . También apoyará a Infantil , 1º-2º, e Infantil (Ver su horario).
- Seguimiento detallado del progreso de los alumnos/as, para encaminar los desajustes que se vayan produciendo de una manera lo más continua posible.
- Seguimiento mensual del apoyo a través de la CCP.

DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Se revisará de nuevo el Plan de Convivencia y este curso no participaremos en el Modelo para la Implementación de la Convivencia Positiva por no tener horario para asistir a las reuniones ni para que el profesorado pueda coordinarse y llevarlo a cabo de forma conjunta.

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

La labor de concienciación sobre y entre toda la comunidad educativa acerca de la importancia de la educación, con los derechos y deberes que conlleva, sigue dando como resultado un absentismo nulo en este Centro. Se sigue, en este sentido, trabajando en la misma línea desde el inicio de cada curso, a través de las Asambleas de Padres y aplicando el protocolo establecido en las NOF en cuanto a la justificación de faltas de asistencia, retrasos y salidas anticipadas.

Si bien en Primaria no se contempla el abandono escolar, como medida preventiva para etapas futuras se aplicarán las medidas de mejora del rendimiento y se tratará de incentivar al alumnado en todos los campos (cognitivo, afectivo...), de forma que se mantenga un nivel de motivación lo más alto posible a lo largo de cada curso.

e.3. Acciones para fomentar la interacción entre todos los sectores de la Comunidad Educativa del CEIP San Sebastián.

- Reunión de delegados y subdelegados de todos los cursos una vez al mes para tratar asuntos relacionados con la convivencia, propuestas de actividades, sugerencias artísticas, solicitudes varias, etc.
- Actividades emanadas del Programa Municipal "NIÑOLANDIA"
- Festivales y acciones puntuales.
- Fomento de la creatividad y la comprensión emocional a través del área de "Emocrea".
- Consenso de normas y otras tomas de decisiones en las Asambleas de Grupos.
- Participación de todo el Claustro en la Comisión de Coordinación Pedagógica, de forma que se agilice la comunicación y el alcance de acuerdos.
- Diseño de alguna acción puntual para acercar el personal de administración y servicios (PAS) al alumnado, a la vez que se reconoce, respeta y valora su labor.
- Asambleas de inicio de curso y trimestrales.
- Mantenimiento activo de los canales de comunicación: agenda, aplicación del móvil, entrevistas, reuniones de Órganos...

- Estrecha colaboración con el AMPA y reuniones periódicas.
- Coordinación con el Ayuntamiento y sus sectores de cultura a través de reuniones .

Anteriormente se han adjuntado las aportaciones que la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL CENTRO** hace a la PGA, y que como se ha señalado anteriormente quedan recogidas en el **ANEXO VII** de esta programación.

e.4. Acciones para la apertura del centro al entorno

Además de las actividades complementarias propuestas , que siempre ofrecen una excelente oportunidad para que el colegio se abra al entorno y el entorno al colegio, el Centro cede sus instalaciones para las actividades extraescolares acordadas oficialmente con el Ayuntamiento. Y se ha solicitado a la Consejería el uso de instalaciones para dos actividades : fútbol sala y danza circense.

Cada ciclo o cada tutor o especialista podrá idear algún tipo de acción puntual o tarea planificada en las que colabore algún familiar o persona adecuada y experta en la materia objeto de dichas acciones. Como ejemplo de esto, podríamos hablar de talleres de tradiciones; actividades culturales en lenguas extranjeras (recetas, canciones, juegos, manualidades...); actividades deportivas específicas (iniciación al tenis, hockey...), excursiones por el entorno, visitas a las exposiciones de la vecina Casa de La Parra etc.

El Centro mantiene siempre una actitud de apertura a la participación en planes o programas educativos de distintas instituciones o entidades, públicas o privadas, que se consideren aportadores positivos para el desarrollo integral de los alumnos/as.

e.5. Previsión de convenios y acuerdos con otras instituciones.

Ya se han autorizado las actividades del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y Universidades y la FECAM (Federación Canaria de Municipios), para el desarrollo de acciones conjuntas en los centros docentes públicos no universitarios, en este caso promovidas por el Ayuntamiento de Los Realejos, tanto en horario escolar como extraescolar.

Para este curso se mantiene el Voleibol , el Béisbol (jueves, de 11 a 14, dentro del horario de Educación Física) , Karate , Biblioteca (de 16 a 19h.), Niñolandia y Cuentacuentos (Aprobadas por la FECAM)

Sin estar autorizado por la FECAM se ha solicitado la actividad de fútbol sala con el CD El Jardín y la de gimnasia acrobática con una escuela Italiana de circo acrobático. Se queda a la espera de la notificación del Dirección Territorial. A fecha de la aprobación de esta PGA no se ha recibido respuesta.

e.6. Aportaciones del AMPA.

En el apartado c.15 de esta PGA ya se adjuntaron las aportaciones del AMPA; aportaciones que son tanto pedagógicas como sociales y que quedan en al **ANEXO XI**.

f) OTROS ASPECTOS DE LA PGA

f.1. Concreción del proceso de evaluación de la PGA

De acuerdo a la normativa actual, la PGA será aprobada por el Director del Centro, en resolución interna expresa, y presentada al Claustro de Profesores, al Consejo Escolar y a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Dichas presentaciones están previstas para las siguientes fechas:

- Claustro y Consejo Escolar: 24 de octubre
- CCP: Se revisarán los puntos comunes el 15 de octubre

Quedará siempre un ejemplar impreso a disposición de toda la comunidad educativa en Secretaría y, como documento dinámico que debe ser, será susceptible de revisiones y modificaciones a lo largo de todo el curso.

Dicho esto, se prevé unas sesiones de evaluación de la PGA que coincidirán con las sesiones de Claustro y Consejo Escolar siguientes, previas valoraciones también de la CCP y la Asociación de Madres y Padres:

- 30 de Enero de 2019
- 28 de marzo de 2019
- 28 de Junio de 2019

Las propuestas de mejora recogidas en la memoria final servirán de punto de partida para la elaboración de la Programación General Anual del próximo curso escolar .

